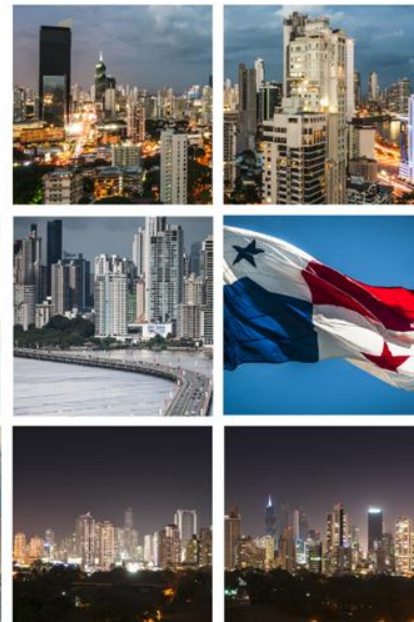


Panamá

Hub de inversiones latinoamericana

1er Congreso de Fondos de Inversión Centro América y el Caribe



Ventajas de Panamá para el Mercado de Capitales

- Regulación moderna y bajo los estándares internacionales
- Sistema financiero integrado
- Calificación de Grado de Inversión
- Reguladores independientes
- Normas NIIF
- Crecientes Recursos Financieros y Técnicos
- Economía orientada al Sector Financiero



Mercado de Valores

Índice de Competitividad Global Los 10 países más competitivos de Latinoamérica (2013-2014)

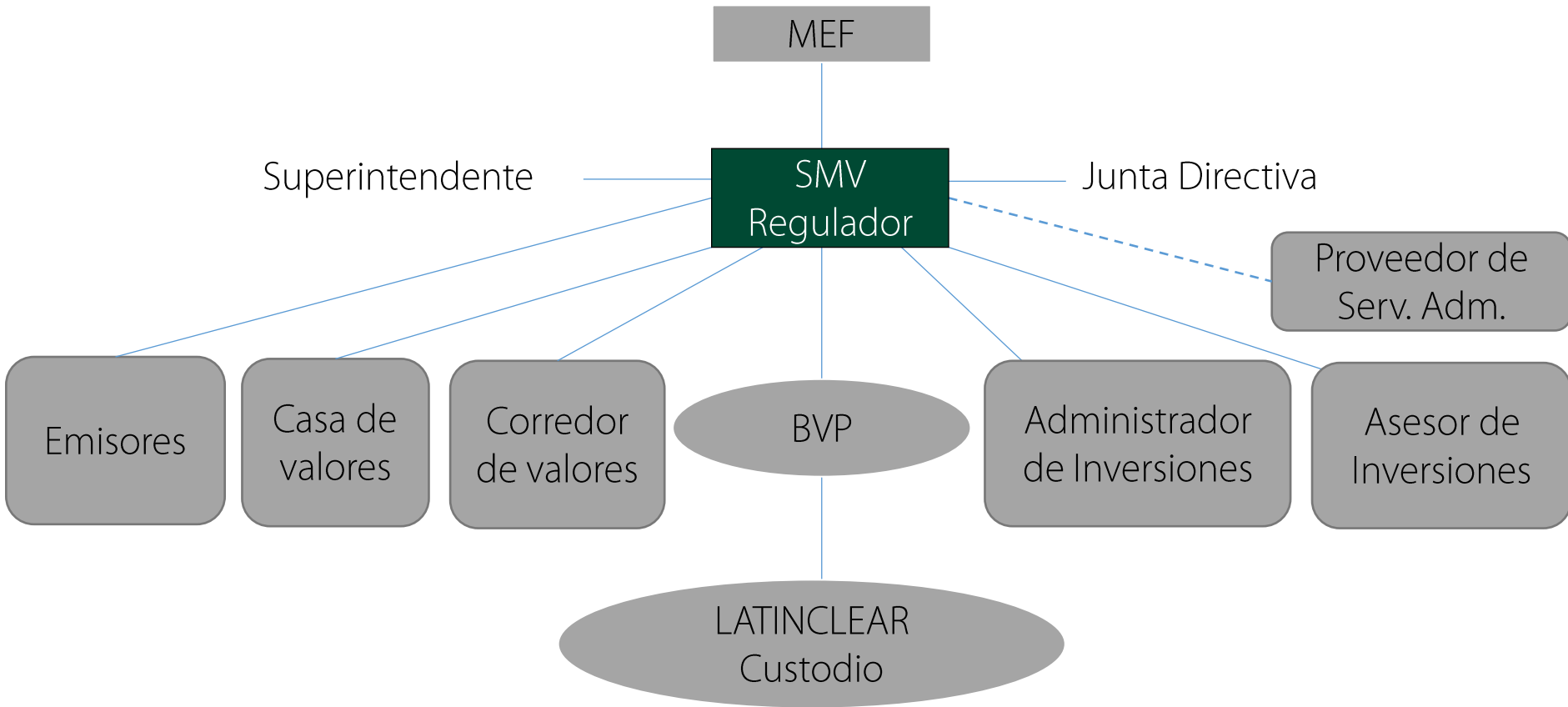
País	Categorías				
	Posición Mundial	Desarrollo Mercado financiero	Protección Accionistas minoritarios	Regulación de bolsas de valores	Financiamiento a través del Mercado Accionario Local
Chile	34	20	49	36	24
Panamá	40	16	33	41	22
Costa Rica	54	96	38	59	118
México	55	59	56	51	65
Brasil	56	50	26	7	48
Perú	61	40	68	54	56
Colombia	69	63	76	74	55
Ecuador	71	89	89	68	54
Uruguay	85	90	42	53	234
Guatemala	86	43	77	85	122

Fuente: Foro Económico Mundial. 148 economías evaluadas.

Panamá
Hub de inversiones latinoamericana



Estructura del Mercado de Capitales



Entidades Proveedoras de Servicios Administrativos

- Creadas en 2011 bajo la modificación a la Ley de Valores
- Normativa que regula esta materia actualmente en proceso de consulta ante la SMV
- No decisión sobre inversiones
- Solicitud de licencia, excepto si la entidad posee licencia de administrador de inversiones
- Servicios de Contabilidad; secretariales; manejo de relación con accionistas; Pago, Registro y Transferencia a:

Casas de valores, Administradores de Inversiones, Asesores de Inversiones, Administradores de Fondos de Pensiones y Jubilaciones y fondos de Cesantía.



Entidades Proveedoras de Servicios Administrativos – Requisitos en consulta

- Servicios administrativos exclusivamente
- Duración perpetua
- Capital libre de gravámenes mínimo de US\$100,000
- Domicilio, registro y libros en Panamá
- Directores mínimo de 3 - personas naturales con experiencia comprobada y honorabilidad empresarial
- Personal administrativo y técnico
- Póliza o Garantía por US\$100,000
- Agencia de Pago: Póliza del 15% del monto de Emisiones + Fideicomiso
- Pago de tarifa de registro



Requisitos de Sociedades de Inversión

Poder de abogado - Documentos Corporativos - Estados Financieros
Experiencia comprobada - Administrador de Inversiones, Custodio y Agente Colocador- Pago de Tarifas

Sociedades de Inversión

- Capital Mínimo Requerido de US\$ 25,000
- Mínimo de 3 Directores y 20% independientes

Sociedades de Inversión Privada

- Nombramiento de un Representante en Panamá
- Declaración Jurada cumplimiento de Ley de Valores

Sociedades de Inversión Extranjera

- Nombrar un Representante en Panamá
- Autorización de la Jurisdicción Reconocida para oferta pública
- Memoria o Informe Anual
- Formulario RV-JR - Detalle de los términos y condiciones de la operación de la Sociedad
- Legalización de documentos provenientes del extranjero



Requisitos de Administradores de Fondos de Jubilación, Pensión y Cesantía

- Ejecutivo Principal, Oficial de Cumplimiento, Personal Administrativo
- Mínimo 3 directores
- Actividad y Objeto Principal propios del negocio
- Domicilio social y comercial, administración, libros y registros ubicado en Panamá
- Capital social suscrito y pagado US\$ 250,000. No podrá ser inferior al 1% de Fondos de Pensiones gestionados
- Pólizas, fianzas o garantías necesarias vigentes
- Reglamento Interno de Conducta, Plan de Negocios, Manual "Conozca a su cliente" y de Procedimientos

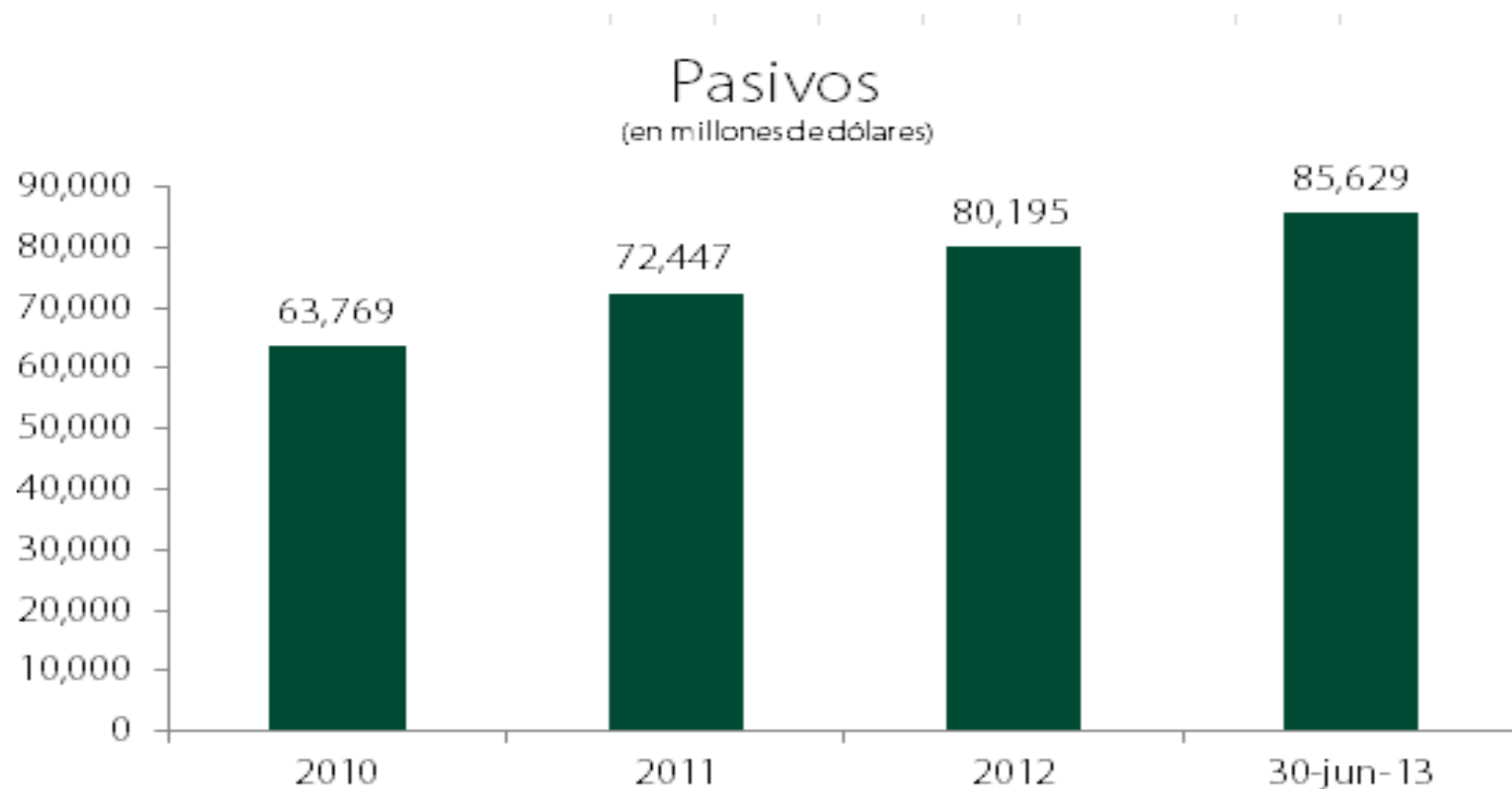


Limitaciones a las Sociedades de Inversiones

- Inversión en valores emitidos por otras Sociedades
No más del 20% de su activo
- En valores emitidos por otra Sociedad de su mismo grupo
No más del 10% de sus activos
- En valores emitidos o avalados por una misma compañía o entidad
No más del 10% de su activo
Las inversiones totales en estos valores no podrán superar el 80% del total de activos de la Sociedad.
- En valores emitidos o avalados por entidades del mismo grupo
No más del 25% de su activo
- No contraer deudas por mas del 30% de sus activos.



Depósitos del Centro Bancario Panameño

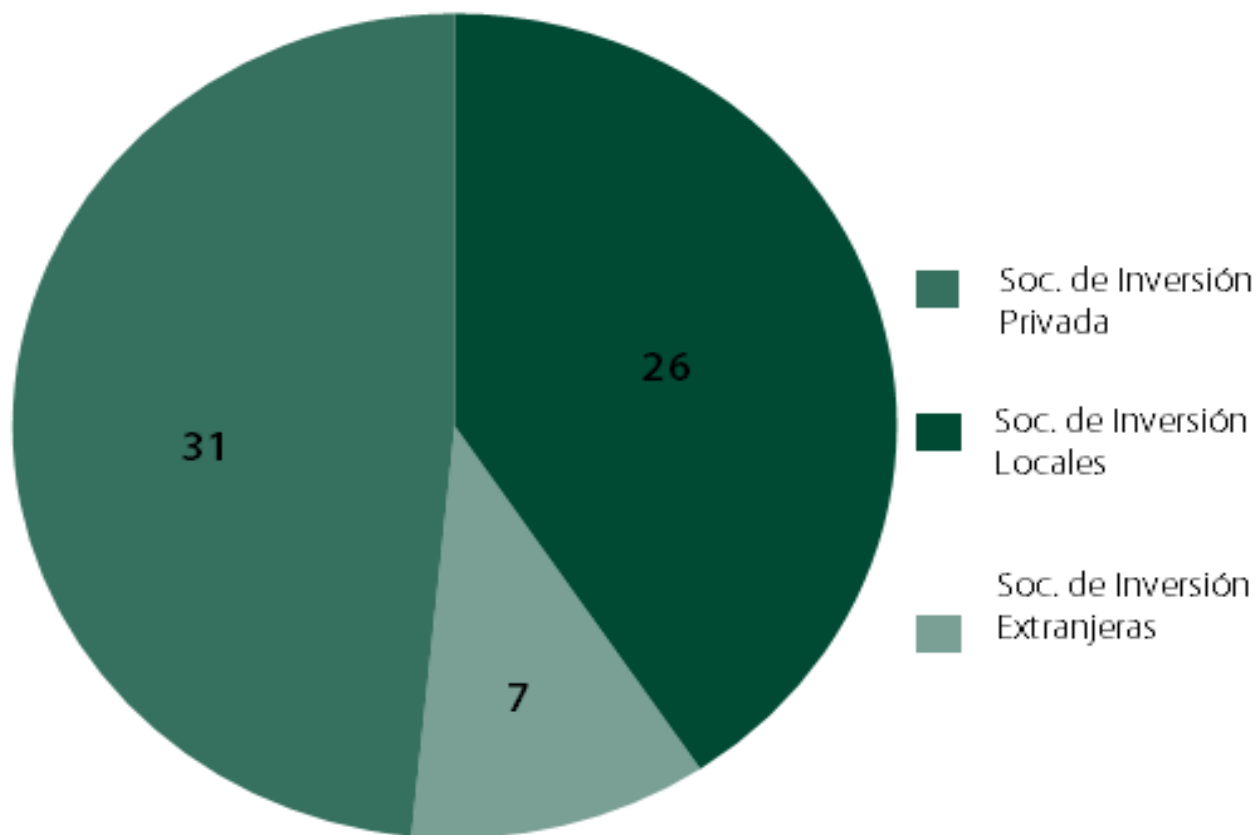


- 92 bancos registrados. PIB al cierre de 2012 fue US\$36,252.5 millones 8,1% fueron aportados por el sector financiero

Cifras registradas en la SBP



Sociedades de Inversión



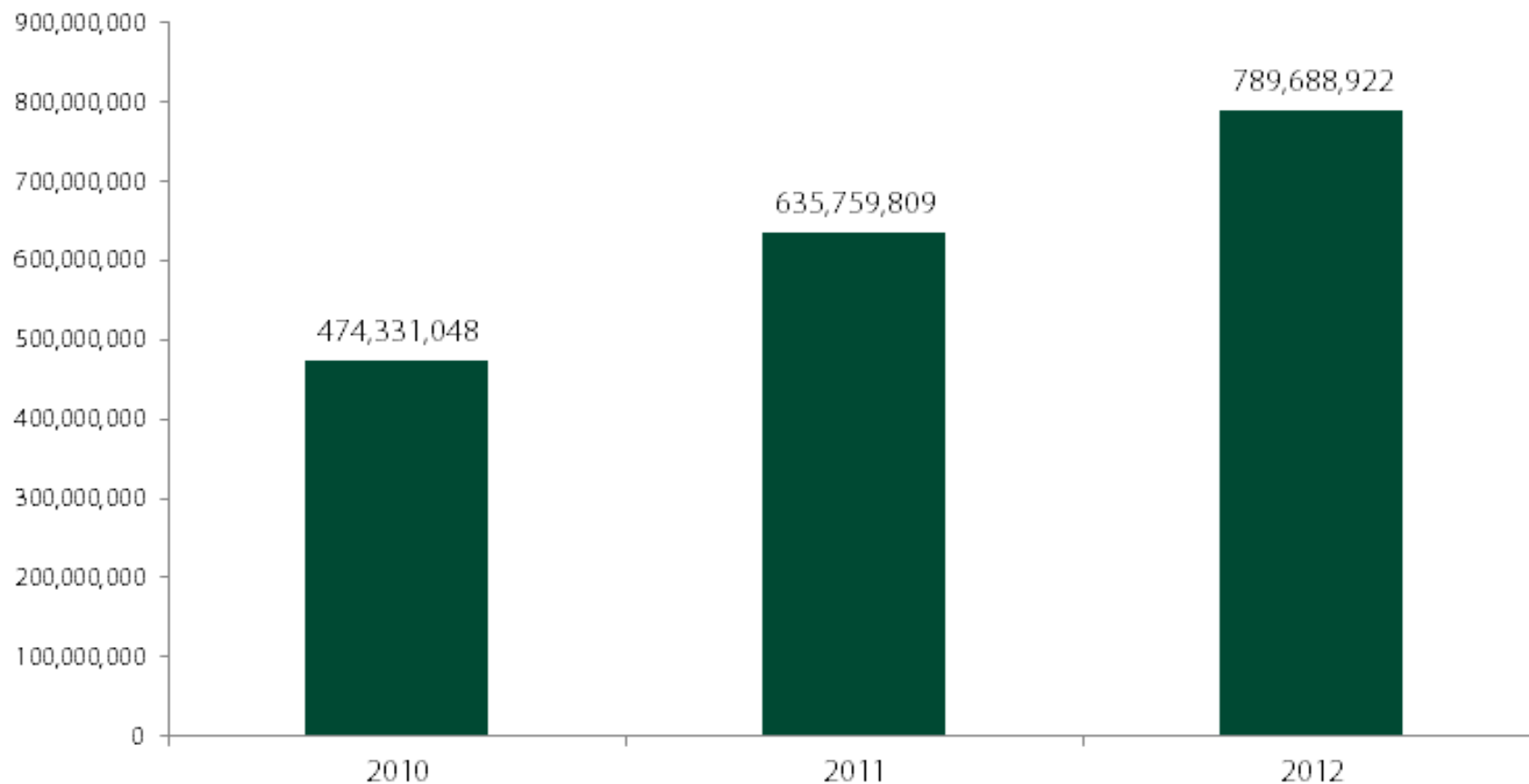
Registradas en la SMV

Panamá

Hub de inversiones latinoamericana



Activos bajo administración Sociedades de Inversión Registradas



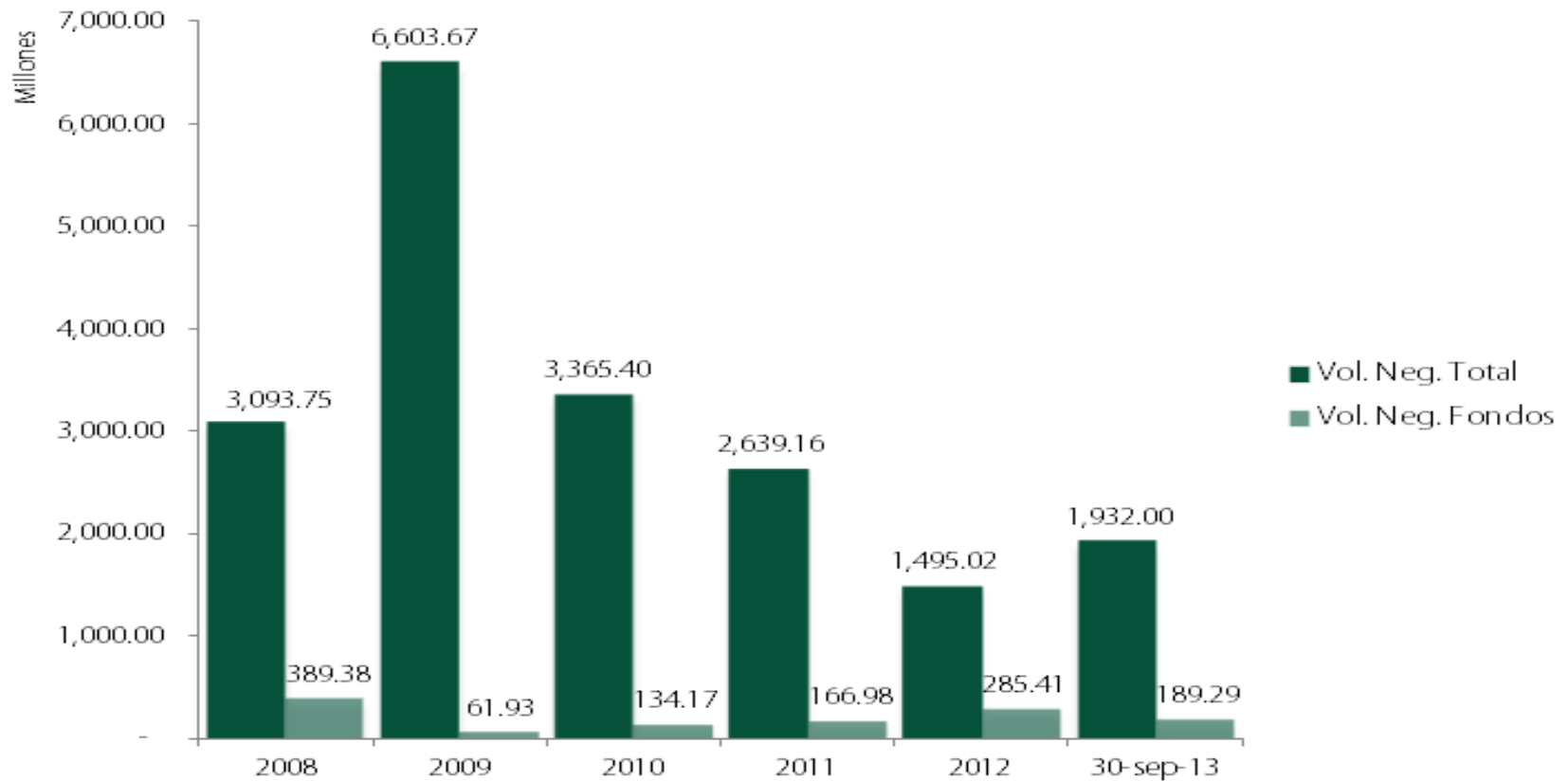
Cifras registradas en la SMV

Panamá

Hub de inversiones latinoamericana



Volumen Negociado Total vs Fondos

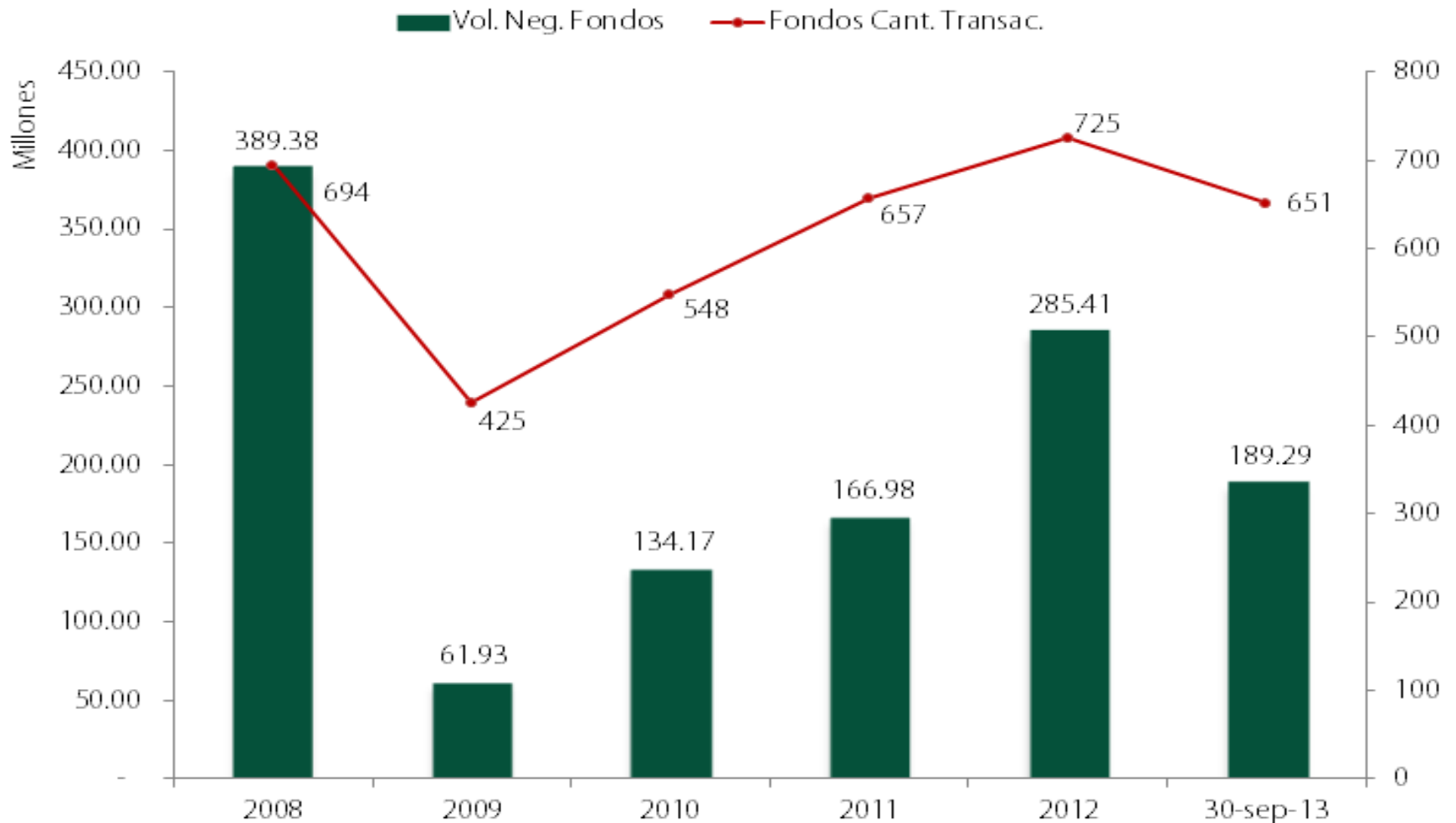


- De las 26 registradas en la SMV, 23 fueron listadas en la BVP y solo 10 mantuvieron movimientos los últimos 3 años.



Acciones de Fondo

Volumen Negociado vs Cantidad de Transacciones



Cifras listadas en la BVP

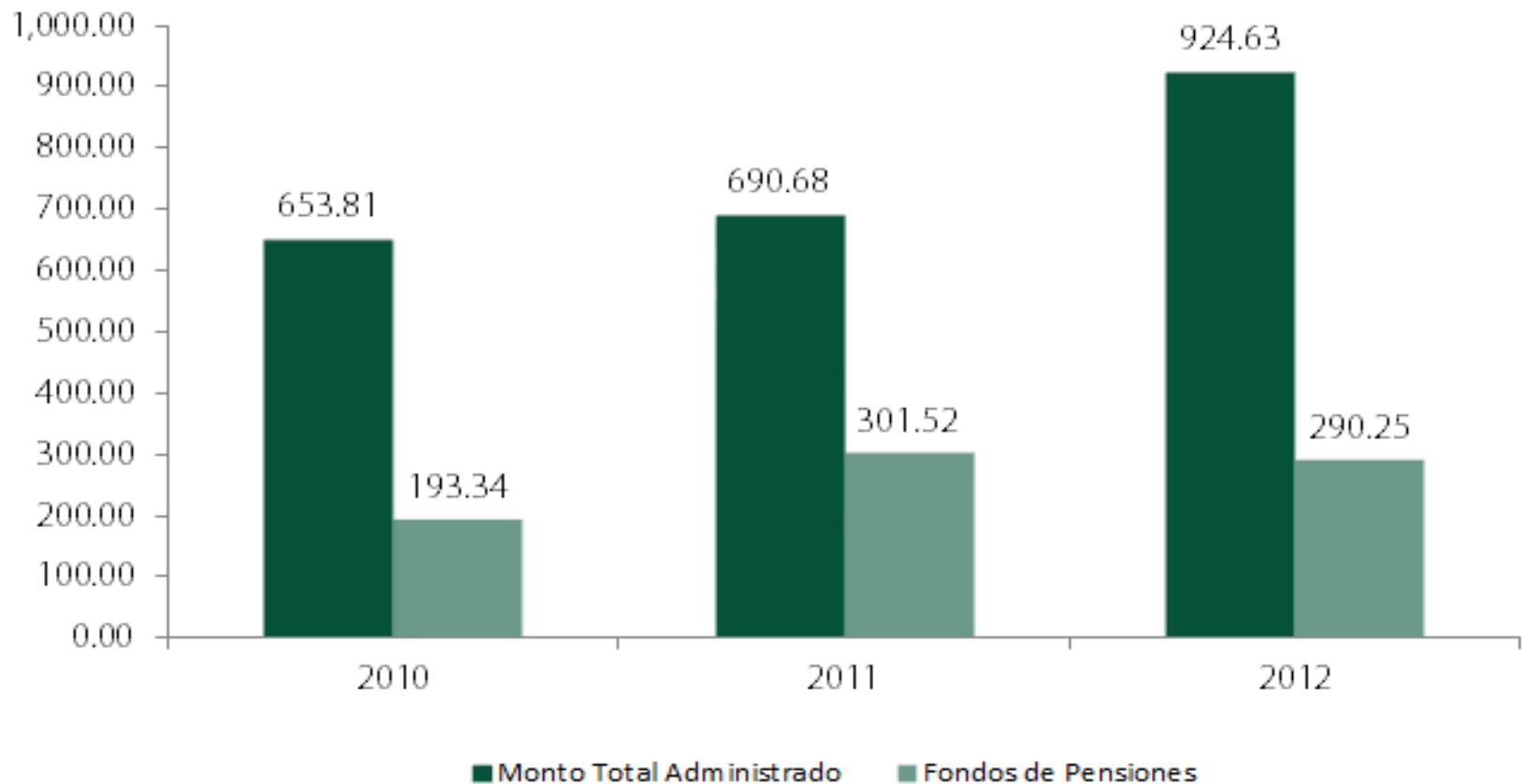
Panamá

Hub de inversiones latinoamericana



Monto Total Administrado vs Fondos de Pensiones

- 2 Administradores de Inversión de Fondos de Jubilación y Pensiones – desde el 2007



Sector Inmobiliario

Régimen Fiscal Especial para los REIT

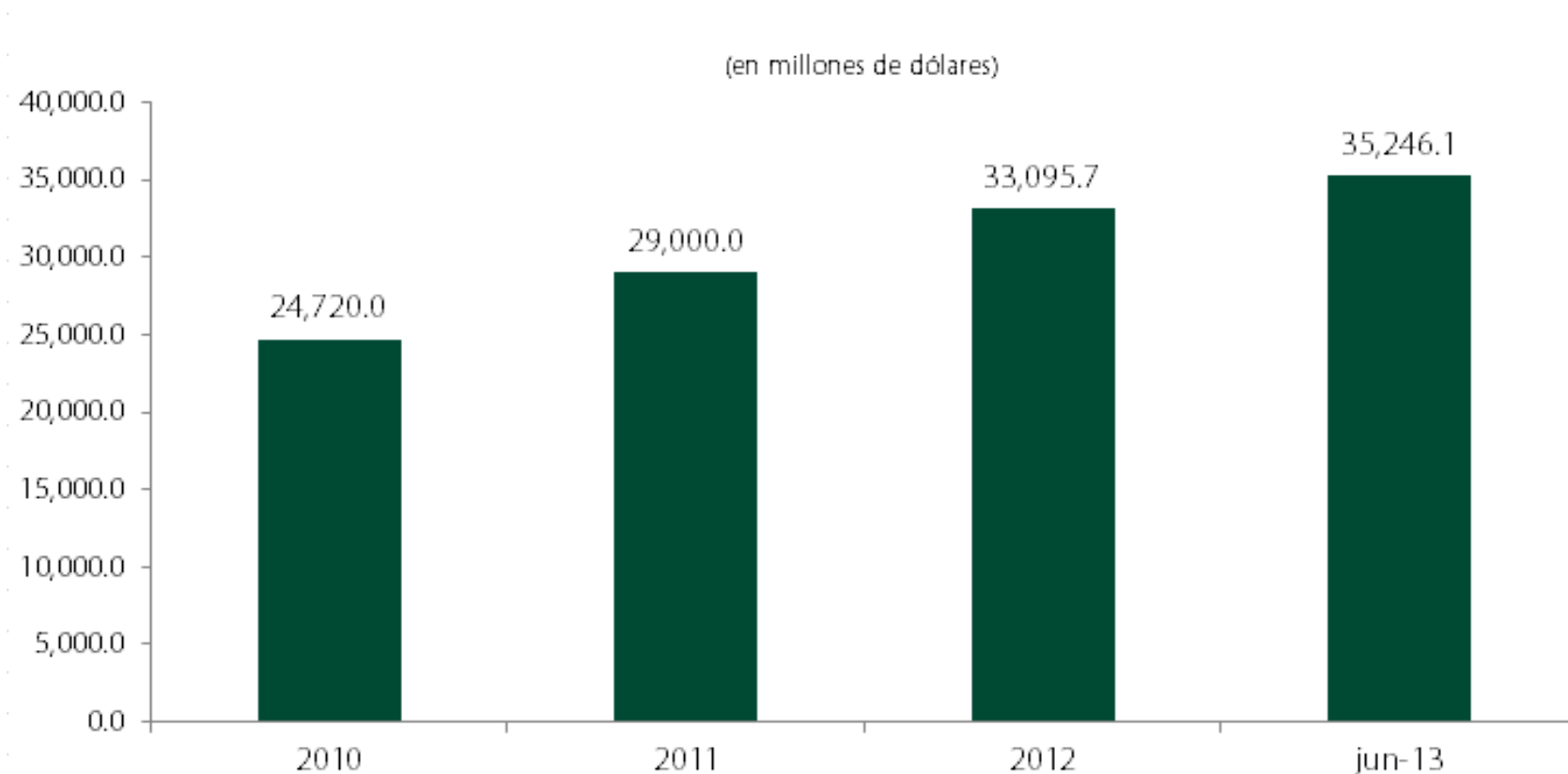
- No están sujetos al pago del ISR
- No están sujetos al pago del Impuesto de Complementario, ni Impuesto de Dividendos
- No le aplican las reglas de ganancia por enajenación de bienes inmuebles
- No le aplican las reglas de ganancia por enajenación de valores
- Sujetos al pago de cualquier otro Impuesto que aplique en Panamá

Tratamiento Fiscal para los Inversionistas de REIT

- Impuesto de 20% como adelanto al Impuesto sobre la Renta (jurídico o natural, según sea el caso) - retenido en la fuente al momento de distribuir utilidades y no debe ser incluido en la declaración de renta. Podrá considerarse como ISR definitivo del inversionista.



Crédito Interno



Cifras registradas en la SBP



Participación Inmobiliaria

